



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Resolución N°

12807  
30 JUN 2015

“Por el cual se realiza unos contracrédito y unos crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS TRIBUCIONES LEGALES Y,**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política consagró y garantizó la autonomía universitaria facultando a las universidades para darse sus propios estatutos, de acuerdo con el régimen especial establecido por la Ley.
2. Que en desarrollo del precepto constitucional citado, el Congreso expidió la Ley 30 de 1992, por lo cual se organizó el Servicio Público de la Educación Superior.
3. Que de conformidad con lo normado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos y gozan de las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
4. Que, en el Acuerdo 066 del 14 de Diciembre de 2010 “Estatuto Presupuestal”, capítulo VII “de la Modificaciones”, en su artículo 31 “El ordenador del Gasto podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los rubros de un mismo capítulo, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de apropiación”.
5. Que revisado el presupuesto de funcionamiento existen rubros deficitarios para cumplir con los objetivos propuestos durante la vigencia por lo tanto se hace necesario realizar un traslado presupuestal
6. Que los rubros que a continuación se enuncian, cuentan con disponibilidad presupuestal y su saldo a trasladar está libre de compromiso, según certificación expedida la Directora de Presupuesto y Contabilidad.

DGS is member of:



Una universidad **inclusiva** y **comprometida** con el desarrollo integral



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Resolución N° 1280  
30 JUN 2015  
( )

"Por el cual se realiza unos contracrédito y unos crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015"

Rubro	Nombre
2.1.1.03.02.11	ARRENDAMIENTOS
2.1.1.03.02.18	MANTENIMIENTOS
2.1.1.05.02.02	CUOTAS PARTES PENSIONALES Y BONOS PENSIONALES

7. Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar un traslado presupuestal dentro del Presupuesto Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad, vigencia fiscal de 2015 que asciende a **CIENTO OCIENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$185,000,000.00)**

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Efectúese los siguientes CONTRACRÉDITOS dentro del Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2015, así:

#### I. Funcionamiento

Rubro	Nombre	Valor Contracrédito
2	GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN	
2.1.1.03	GASTOS GENERALES	
2.1.1.03.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.1.1.03.02.11	ARRENDAMIENTOS	55,000,000
2.1.1.03.02.18	MANTENIMIENTOS	40,000,000
2.1.1.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.1.05.02	OTRAS TRANSFERENCIAS	
2.1.1.05.02.02	CUOTAS PARTES PENSIONALES Y BONOS PENSIONALES	90,000,000
<b>Total Contracrédito Funcionamiento</b>		<b>185,000,000</b>



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Resolución N° 1280

30 JUN 2015

"Por el cual se realiza unos contracrédito y unos crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015"

Total Contracrédito	185,000,000
---------------------	-------------

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Efectúese los siguientes CRÉDITOS dentro del Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2015, así:

#### I. Funcionamiento

Rubro	Nombre	Valor Crédito
2	GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN	
2.1.1.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1.02.03	OTROS SERVICIOS	145,000,000
2.1.2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	
2.1.2.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVOS EDUCACIÓN PRESENCIAL	
2.1.2.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.2.01.02.02	OTROS SERVICIOS	40,000,000
Total Crédito Funcionamiento		185,000,000

Total Crédito	185,000,000
---------------	-------------

**ARTÍCULO TERCERO.** Modifíquese el PAC en la suma **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 185,000,000.00)**

**ARTÍCULO CUARTO.-** Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Planeación, Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Resolución N°

30 JUN 2015

1280

"Por el cual se realiza unos contracrédito y unos crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015"

**ARTÍCULO QUINTO.-** La presente resolución rige a partir de su firma.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**Elio Daniel Serrano Velasco**  
Rector

Vo. Bo.

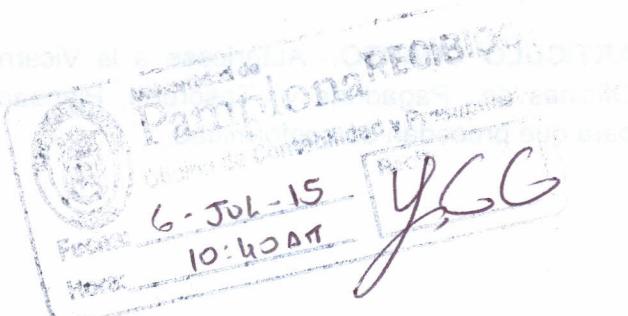
**Fredy Solano Ortega**  
Vicerrector Administrativo y Financiero (e)

**Luis Ramón Rodríguez Álvarez**  
Asistente Rectoría

**Diana Carolina Villamizar Acevedo**  
Directora Oficina Jurídica

**Proyecto**

**Mariela Villamizar Vera**  
Directora Oficina Presupuesto y Contabilidad



DQS is member of:



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral